como transmitente el titular en libro registro de acciones nominativas

Representación en la Junta.—Todo accionista podrá hacerse representar por otra persona. La representación deberá ser por escrito y especial para esta Junta, en su caso con instrucciones de voto. Este requisito no es necesario cuando se ostente poder general para administrar el patrimonio del socio representado. Respecto a los socios personas jurídicas, bastará con acreditar suficiencia de poder para representación en Juntas Generales de Sociedades.

Derecho de información.—En los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112, 144 y 152) se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales cuya aprobación se propone. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el preceptivo informe, así como solicitar el envío y/o entrega gratuita de tales documentos.

Complemento de convocatoria.—Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de completar la convocatoria mediante la agregación de cuestiones al orden del día propuesto en los términos previstos en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha de celebración.-El Consejo de Administración tiene previsto celebrar la reunión en primera convocatoria.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Santiago Coello Martín.—27.463.

SAVIA CAPITAL INNOVACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, SCR

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Savia Capital Innovacion, Sociedad Anónima, SCR», en reunión del día 5 de mayo de 2006, acordó convocar a sus accionistas a Junta general a celebrar con carácter de ordinaria y extraordinaria el próximo día 20 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Zaragoza, en la calle Costa, número 4, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre. Incluida ampliación/ adaptación de su objeto social y denominación.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos sociales a las modificaciones introducidas por Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Quinto.—Acogimiento, en su caso, al régimen simplificado de entidades de Capital-Riesgo.

Sexto.-Aumento de capital social en los términos propuestos por el Consejo de Administración, estando prevista la suscripción incompleta. Delegación en los Administradores de la ejecución del acuerdo.

Séptimo.—Nueva redacción de Estatutos sociales en consecuencia a los anteriores acuerdos, mediante su refundición en un nuevo texto.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de acuerdos.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores con tal finalidad.

Derecho de asistencia.—Los señores accionistas que tienen derecho de asistencia son todos los titulares de acciones con su derecho inscrito en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o bien aquellos que acrediten su titularidad

legítima mediante documento público en el que aparezca como transmitente el titular en libro registro de acciones nominativas

Representación en la Junta.—Todo accionista podrá hacerse representar por otra persona. La representación deberá ser por escrito y especial para esta Junta, en su caso con instrucciones de voto. Este requisito no es necesario cuando se ostente poder general para administrar el patrimonio del socio representado. Respecto a los socios personas jurídicas, bastará con acreditar suficiencia de poder para representación en Juntas Generales de Sociedades.

Derecho de información.—En los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112, 144 y 152) se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de las cuentas anuales cuya aprobación se propone. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el preceptivo informe, así como solicitar el envío y/o entrega gratuita de tales documentos.

Complemento de convocatoria.—Se recuerda a los señores socios el derecho que tienen de completar la convocatoria mediante la agregación de cuestiones al orden del día propuesto en los términos previstos en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha de celebración.—El Consejo de Administración tiene previsto celebrar la reunión en primera convocatoria.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Santiago Coello Martín.—27.462.

SCHAELCHLI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.-Autorización de las operaciones previstas en

el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.-Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.-Retribución del Consejo de Administración. Sexto.-Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo, a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

Octavo.-Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Otros asuntos.

Undécimo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificati-

vos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, Ignacio García-Nieto Portabella.—27.507.

SEDUNIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en Avenida Diagonal 477, planta 18.ª, el día 22 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, y de la propuesta sobre aplicación del resultado obtenido, correspondiente todo ello al ejercicio de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.-Delegación para protocolización e inscripción registral de los acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se informa a los Accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta General será previsiblemente en segunda convocatoria, es decir, el 23 de junio de 2006, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Amat Badrinas.—28.430.

SERVARÁN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria, de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Avda. Diagonal, 477, planta 10, de Barcelona, el día 21 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, baio el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, formalizados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005, el anexo sobre acciones propias y los datos generales de identificación.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). No se ha practicado, por no ser preceptiva, auditoría de cuentas.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Oto Viñas.—26.725.